



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "DEPURADORA DE BAÑOS"

ANUNCIO de 30 de junio de 2014 sobre aprobación inicial de la adaptación de los Estatutos. (2014082478)

Aprobado inicialmente el proyecto de adaptación de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios "Depuradora de Baños", por Acuerdo de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de fecha 30 de junio de 2014, de conformidad con lo establecido en la Disposición transitoria undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y en el artículo 47.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Diario Oficial.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Abadía, a 30 de junio de 2014. El Presidente, DAVID GORDO CABALLERO.